

Una « carta Magna » de la libertad cristiana *

La publicación de la encíclica *Veritatis splendor*, dedicada al estudio de algunas cuestiones fundamentales de la doctrina moral de la Iglesia, constituye un acontecimiento de extraordinaria importancia para la época actual. Al acoger con profunda alegría y filial adhesión este nuevo acto del magisterio de Juan Pablo II en servicio de la Iglesia, de la sociedad y de los hombres, querría proponer algunas de las reflexiones que ha suscitado en mí su lectura.

Ciertamente, es necesario más tiempo para que un estudio más profundo de la nueva encíclica permita captar adecuadamente su rico contenido. Pero ya una primera lectura produce la impresión de tener entre las manos una « charta magna », una solemne defensa de la libertad cristiana, de aquella libertad con la que, como dice San Pablo, « Cristo nos ha liberado ». Quisiera sugerir que la encíclica se lea en conexión estrecha con la *Redemptor hominis*, en la que Juan Pablo II señalaba con decisión el camino por seguir: « Hacia Cristo, Redentor del hombre; hacia Cristo, Redentor del mundo », bien seguro de cumplir así la tarea fundamental que la Iglesia desarrolla, al servicio de la libertad del hombre, ya que « la verdad plena sobre la libertad humana está profundamente marcada por el misterio de la Redención ».

La conciencia de esta tarea imprescindible puede constituir una adecuada clave interpretativa de la reciente encíclica. Al realizar un discernimiento doctrinal sobre algunas cuestiones controvertidas de la teología moral actual, que las circunstancias presentes habían hecho más que necesario, es evidente que Juan Pablo II se ha movido por una solicitud y por un propósito de carácter eminentemente doctrinal, impregnados íntimamente de su ministerio de Sucesor de Pedro. La intención de la encíclica no es la de inmiscuirse en disputas entre escuelas, sino aquella —mucho más importante y vital— de procurar que « no se haga vana la cruz de Cristo » por desviaciones

* Publicato in « Palabra », n. 348 (1.1994), 81-82.

en la teoría y en la praxis moral (cf VS, nn. 84-89). La intervención del Santo Padre gira en torno a una verdad fundamental del mensaje cristiano: « Cristo crucificado revela el sentido auténtico de la libertad, lo vive en plenitud del don total de sí mismo y llama a los discípulos a tomar parte en su misma libertad » (n. 85).

Del misterio de la Redención de Cristo nace la real posibilidad del hombre de conocer integralmente y, sobre todo, de realizar en la propia vida aquella verdad que es condición de auténtica libertad (cf n. 87). Con otras palabras: la cuestión fundamental que se está debatiendo es la relación entre libertad y verdad, que las teorías morales valoradas críticamente por la encíclica ponen en duda o interpretan de manera inadecuada (cf n. 4 y 84). Se discute, por tanto, no una simple elección metodológica o académica: la tentativa de adaptarse a « la mentalidad de este siglo » (n. 85) pone en duda o compromete nada menos que la misma libertad cristiana, el fruto más precioso de lo que en la *Redemptor hominis* era llamado « la dimensión humana del Misterio de la Redención ».

La importancia de lo que está en juego puede captarse con mayor claridad si tenemos presente que la contraposición, más aún la radical disociación entre libertad y verdad es consecuencia, manifestación y realización de una « dicotomía más grave y deletérea, la que separa la fe de la moral » (n. 88). Esta separación —añade el Romano Pontífice— constituye una de las más vivas preocupaciones pastorales de la Iglesia en el actual proceso de secularización, por el cual « muchos hombres viven y piensan "como si Dios no existiese" » (n. 88). En efecto, considerar que la razón moral —es decir, los criterios que regulan el comportamiento individual y social— está separada de la luz de la fe, implica la debilitación de la razón misma, y sobre todo significa que la praxis (la vida profesional, familiar, social) se aleja del Evangelio, del misterio de Cristo redentor, y por consiguiente de la libertad que Cristo adquirió para nosotros en la cruz.

El problema no es sólo religioso. Menos aún es un asunto de casuística moral. La cuestión de fondo que afronta Juan Pablo II « antes que una pregunta sobre las reglas que deben observarse, es una pregunta sobre la plenitud del significado por la vida. Esta es la aspiración que mora en la raíz de cualquier decisión y de cualquier

acción humana, la secreta búsqueda y el íntimo impulso que mueve la libertad » (n. 7). Considero por tanto que el alcance general de los concretos problemas éticos tratados en la encíclica (cf sobre todo el cap. II), será entendido por todos, y no sólo por los creyentes católicos o cristianos, porque afecta a la naturaleza y al sentido profundo de la libertad humana, y por tanto a lo más precioso que existe en el corazón de todo hombre. La aceptación, aun parcial o inconsciente, de un concepto nihilista de la libertad, de una libertad sin origen y sin finalidad —y por consiguiente sin exigencias éticas intrínsecas— daría lugar a un debilitamiento teórico y práctico de la percepción del valor absoluto de la dignidad humana.

Desde esta perspectiva han de entenderse las nociones éticas afirmadas por la encíclica. Piénsese, por ejemplo, en lo que afirma sobre la inmutabilidad de las exigencias fundamentales de la ley moral, o también sobre la existencia de actos intrínsecamente malos que ningún fin bueno puede convertirlos en justos. Son ciertamente conceptos que no es posible desarrollar aquí con detalle, pero es fácil captar la razón profunda que los hace cruciales. Existen dimensiones humanas —como la vida, la libertad, el amor, etc.— que expresan de modo inmediato la dignidad y la personalidad del hombre. El desarrollo de la conciencia moral de la humanidad ha permitido y quizá permita en el futuro profundizar en su significado. Pero ya ahora se ha acreditado que su ligamen con el valor de la persona es tal que no es aceptable que sean instrumentalizados al servicio de intereses individuales o sociales, por importantes y legítimos que sean.

Al recordar que estos valores humanos no toleran un tratamiento instrumental o violento, sino que son y deben ser objeto de respeto y amor, Juan Pablo II rinde un gran servicio al hombre y a la sociedad en general, por el que todos nosotros podemos y debemos estarle agradecidos.